Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP- 72 /20

Buenos Aires, 11 de agosto de 2020.

VISTO:

La solicitud presentada por los Señores Senadores y Señoras Senadoras de convocar a *Sesión Pública Especial*; y

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley 27.541, se estableció la emergencia pública en materia sanitaria. Siendo la misma ampliada con motivo de la pandemia declarada por la OMS en relación con el coronavirus (COVID-19), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 260 del corriente por el plazo de UN (1) año;

Que, mediante RSA-487/20 se dispuso la modalidad de Trabajo Conectado Remoto (TCR), se dispensó de la asistencia al personal y se determinaron guardias mínimas para garantizar el normal funcionamiento del H. Senado de la Nación;

Que, por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297 del corriente y sus sucesivas prórrogas se estableció el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio", por un plazo determinado, durante el cual todas las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en el lugar en que se encuentren y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y en el marco de la situación declarada, el H. Senado de la Nación adhirió por medio de la RSA-548/2020;

Que, por el DP-8/20, la Presidenta del H. Senado de la Nación encomendó la realización de sesiones en carácter remoto o virtual mediante videoconferencia, de modo excepcional por el plazo de 60 días ad referéndum del H. Senado de la Nación. Refrendado por el H. Senado de la Nación mediante la DR-15/20;

SENADO DE LA NACION

Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP- 72 /20

Que, mediante el DP-11/20 y 12/20, se prorrogó la vigencia de la realización de sesiones en carácter remoto o virtual mediante videoconferencia, ad referéndum del H. Senado de la Nación. Refrendados por el H. Senado de la Nación mediante las DR-49/20 y 50/20;

Que, dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia, y

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A:

Artículo 1°- Por Secretaría cítese a las señoras Senadoras y a los señores Senadores, a *Sesión Pública Especial*, para el día jueves 13 de agosto del corriente, a las 14 horas, con el objeto de tratar el siguiente temario:

- Cumplimentar con el artículo 22 del Reglamento del H. Senado para dar cuenta de los Mensajes enviados por el Poder Ejecutivo, solicitando pedidos de acuerdos.
- Consideración de los dictámenes de la Comisión de Acuerdos solicitando designar Embajadores Extraordinarios y plenipotenciarios. (OD-105, 106 y 107/20)
- Orden del Día 9/20: Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Cobos expresando beneplácito por la entrega de nuevos documentos desclasificados sobre la última dictadura Argentina. (S-1065/19)
- Orden del Día 10/20: Dictamen en los distintos proyectos de declaración de varios señores senadores y varias señoras senadoras expresando beneplácito por la designación del Embajador Grossi para el cargo de Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica . (S-3085, 3111, 3149 y 3426/19)

SENADO DE LA NACION

Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP- 72 /20

- Orden del Día 11/20: Dictamen en el proyecto de declaración de la señora senadora López Valverde y en el del señor senador Mera y otros, expresando preocupación y repudio por la presencia en el Atlántico Sur de un buque inglés con la bandera de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur, las que conforman parte del territorio de la República Argentina. (S-3005 y 3201/19)
- Orden del Día 12/20: Dictamen en el proyecto de declaración de la señora senadora Catalfamo y el señor senador Ojeda, y en el de la señora senadora López Valverde expresando beneplácito por la opinión consultiva sobre la separación del Archipiélago de Chagos de las Islas Mauricio, emitida por la Corte Internacional de Justicia. (S-665 y 1653/19)
- Orden del Día 56/20: Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Rodas, declarando de interés las expresiones del Papa Francisco en relación a la pandemia del COVID-19. (S.- 709/20)
- Orden del Día 57/20: Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Romero, adhiriendo al Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz. (S.- 717/20)
- Orden del Día 58/20: Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Rodas, expresando beneplácito por la carta del Papa Francisco a los movimientos populares de todo el mundo en medio de la pandemia por el COVID-19. (S.- 740/20)
- Orden del Día 59/20: Dictamen en el proyecto de declaración de la señora senadora Blas, expresando beneplácito por la aprobación de la Comisión de Teólogos del Vaticano acerca de la beatificación de Fray Mamerto Esquiú. (S.- 786/20)
- Orden del Día 60/20: Dictamen en el proyecto de declaración de la señora senadora Sapag, expresando beneplácito por la decisión del gobierno francés de retirarle a Ricardo Cavallo la Orden Nacional al Mérito. (S.- 872/20)

SENADO DE LA NACION

Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP- 72 /20

- Orden del Día 61/20: Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Rodas y en el del señor senador Snopek, expresando beneplácito por la celebración a nivel mundial de un nuevo aniversario de la Carta Encíclica "Laudato Si" del Papa Francisco, sobre el cuidado de la casa común.(S.- 911 y 1021/20)
- Orden del Día 2/20: Dictamen en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el acuerdo entre la República Argentina y la República Popular de China sobre el establecimiento de un Centro Cultural Chino en Argentina. (PE -302/18)
- Orden del Día 7/20: Dictamen en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Cinematográfica entre la República Argentina y el Estado de Israel. (PE-212/19)
- Orden del Día 55/20: Dictamen en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, celebrado en la Ciudad de Escazú -República de Costa Rica. (PE-206/19)
- Orden del Día 99/20: Dictamen en el mensaje y Decreto N° 636/20 de Necesidad y Urgencia del 31 de julio mediante el cual se deroga el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 522/20 del 09 de junio de 2020. (Con ANEXO)
- Orden del Día 74/20: Dictamen en el proyecto de ley venido en revisión, por el que transfiere a título gratuito el terreno propiedad del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (C.D.-121/19)
- Orden del Día 96/20: Dictamen en el proyecto de ley venido en revisión, por el que se transfiere un inmueble en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a la

SENADO DE LA NACION

Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP- 72 /20

"Universidad Nacional de La Plata -UNLP-" para el funcionamiento del "Instituto Malvinas" (C.D.-126/19).

- Orden del Día 101/20: Dictamen en el proyecto de ley venido en revisión, por el que se amplía la moratoria establecida en la ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública. (C.D. -22/20).
- Orden del Día 104/20: Dictamen en distintos proyectos de ley de varias señoras senadoras y varios señores senadores, sobre sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística nacional. (S.-361, 391, 392, 429, 431, 967, 1317, 1318, 1337, 1469 y 1567/20).

Artículo 2° - Dese cuenta oportunamente al H. Senado.

Artículo 3° - Comuníquese.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA